

El concepto de Universidad en el Dr. don José María Castro

Décurso leído en el acto del jubileo del Colegio de Abogados de Costa Rica en la noche del 16 de Dic. de 1931

— Envió del autor —

Señores:

He aceptado con una satisfacción muy sincera, desarrollar, en esta celebración, el siguiente motivo: concepto de Universidad en el doctor don José María Castro. El tema parece un poco abstracto; pero yo he hecho el esfuerzo de darle un sentido de realidad. Mi interés ha sido procurar hacer una breve demostración de cómo pensaba el doctor Castro y qué fue lo que quiso hacer cuando, como primicia de su juventud ciudadana, hizo a su Patria el homenaje que resulta de haber fundado la Universidad de Santo Tomás.

Con ocasión del hecho que nos reúne hoy aquí, celebrar los cincuenta años de existencia del Colegio de Abogados, me ha parecido natural que se quiera recordar la memoria del doctor Castro. Por la grandeza de su espíritu y por la finalidad y constancia de su obra educativa, él es—digámoslo sin egoísmo—la más alta figura del foro nacional. Al rendirle un tributo de simpatía, queremos simbolizar en él varios intereses: el del profesional, el del estadista, el del gobernante, el hombre de doctrinas definidas, a fin de que su personalidad constituya, hoy y siempre, un valor ejemplar para el que profesa su misma ciencia, y que como ciudadano quiere actuar conforme a sus eminentes normas.

Por otra parte, el Colegio de Abogados tiene una alta misión educadora que realizar en el país. Lo hace por medio de la Escuela de Derecho, la cual ha continuado representando la antigua tradición universitaria, y como uno de los urgentes problemas de la vida es el de definir un nuevo concepto de cultura, he considerado importante sorprender en la mentalidad del doctor Castro lo que él comprendió como esencia y finalidad de la institución universitaria. Como no se trata de una simple doctrina sino de un interés vital, que nos importa a todos, porque todos somos objeto de cultura, no puede dejar de relacionarse lo que en el doctor Castro se considere como filosofía educativa, y su norma de actuación en la vida. Tiene que haber un vínculo estrecho entre sus ideas y sus actos, para justificar el valor efectivo de sus ideas y para admitir, como excelente, el servicio que él le hizo a la conciencia pública de su país. La vida del doctor Castro está llena de episodios interesantes, todos ellos, revestidos de cierta grandeza patricia. Se le acusa de haber cometido evidentes contradicciones, pero examinadas éstas con un criterio de pura investigación histórica, no resulta



Dr. José María Castro

Según el cuadro que se haya en la Esc. de Derecho.

enpequeñecido el hombre. El doctor Castro llena, con su actividad, el período más trascendental de la historia costarricense. Elijamos como fecha de partida el año de 1843, en que se promulgó la ley de elección de la Universidad de Santo Tomás, hasta el año de 1892 en que termina su actuación de hombre con el ejemplo de un gran final en la vida. En este largo período de casi 50 años, él mantuvo un don que es el privilegio de muy pocos, el de una palpitante juventud de espíritu. Siempre joven, dijo de él Pío Víquez.

Esos cincuenta años contituyen una época complicada, contradictoria, de prueba constante y, en una palabra, de organización. Al principio, casi nada existe. No se está muy lejos de la proclamación de la Independencia, y a nosotros la Independencia nos cogió de sorpresa. No teníamos doctrinas, no teníamos una mediana cultura adquirida, no teníamos experiencia de la vida política, no teníamos un grupo de hombres ilustres, no teníamos industrias y ni siquiera teníamos un pueblo. Lo que era nuestro pueblo en aquel entonces, no pasaba de ser una modesta familia del buen tiempo colonial, como si dijéramos. Los que conocen nuestra historia saben en qué grado de infantilidad vivió nuestra patria en los días

de su nacimiento. Hay que ver la sencillez con que hablan nuestros repúblicos; su simplicidad en el lenguaje, la limitación de sus ideas, la vacilación de sus impulsos, y el desorden de las primeras horas. La presencia de don Braulio Carrillo en el Gobierno, se explica sin que por eso deba constituir un ejemplo. Tiene que haber habido, en aquella época, hombres como él que sintieran la necesidad de crear el orden como necesaria condición de la vida nacional. Él lo quiso crear con la dictadura vitalicia. No es un absurdo histórico. Las sociedades pueden encontrarse en estas exigentes situaciones. Carrillo le hizo un buen servicio a su país: estableció el orden, que es la vida. En lo que se equivocó Carrillo fué en la justa apreciación del alma costarricense. Esta alma hecha providencialmente para la Paz, es decir, para el Gobierno Civil. Y esto último fué lo que sí comprendió admirablemente el doctor Castro, con un sentido superior de visionario y de fuerte constructor de pueblos.

Él comprendió que el alma de los costarricenses posee una especie de levadura evangélica. Es una buena alma o una grande alma. No había que atormentarla para que diera sus frutos; no había que humillarla en el patíbulo para crear en ella el sentido de la disciplina social; no había que deprimirla con los fueros indeseables del despotismo, para enseñarla a gobernarse racionalmente. Lo que había que hacer entonces era iluminarla; lo que había que hacer, era interesarla en generosas empresas; lo que había que cultivar en ella eran sentimientos humanitarios. Todo lo realizó el doctor José María Castro, y como estas siguen siendo nuestras mismas preocupaciones, de ello resulta la resonancia permanente en la conciencia costarricense del nombre de este ciudadano. Para iluminar el espíritu nacional fué que él creó la Universidad de Santo Tomás. Yo quiero decir, en nombre del principio de cultura humana, que el acontecimiento más grande de la historia costarricense, es la fundación de la Universidad. La Independencia, que constituye una virtuosa determinación, nos la dieron los hechos imperativos de una trascendental hora histórica del continente. Hasta nosotros, llegó la sombra fecundante de Bolívar y no podíamos menos de ser libres. Pero la erección de la Universidad, como célula materna de la cultura pública nacional, nace de un acto de voluntad supremo del espíritu. No es, pues, un simple hecho circunstancial. En verdad, es una apreciación de la eternidad de la Pa-